

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1257 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1252 de fecha 04.05.2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Rosendo Herrera Olivos, Cédula de Identidad N° 10.440.411-1, domiciliado en Pasaje Pedro Marchant N° 51, Población Nuevo Amanecer, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de beneficiarios y sus familias que asistirán a la Ceremonia de Finalización del programa Habitabilidad, el día 10.05.2012, en el Centro Comunitario, de los sectores de El Abra, El Vaticano, Pichiguao, El Trigal, Los Lirios", por un monto total de \$ 117.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.05.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Rosendo Herrera Olivos, Cédula de Identidad N° 10.440.411-1, domiciliado en Pasaje Pedro Marchant N° 51, Población Nuevo Amanecer, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de beneficiarios y sus familias que asistirán a la Ceremonia de Finalización del programa Habitabilidad, el día 10.05.2012, en el Centro Comunitario, de los sectores de El Abra, El Vaticano, Pichiguao, El Trigal, Los Lirios", por un monto total de \$ 117.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.009 "Programa Habitabilidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/CZB/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE